



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 02 NOV 2023

Expte. N° 17.754/23

VISTO las actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Programación y Cronograma de Cursos y Talleres que se dictarán en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) - FUNDACIÓN KUNAN EL CARRIL durante los meses de agosto a diciembre del año 2023, en el marco del citado Programa.

QUE el mencionado Centro de Extensión Universitaria fue creado mediante Resolución R-N° 1179-2023.

QUE las actividades del cronograma propuesto se realizarán en las instalaciones de la Fundación y abiertas al público en general.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y del Consejo de Extensión Universitaria según consta en sus Actas de la 1ª, 3ª, 4ª y 5ª Reunión Ordinaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Programación y Cronograma de Cursos y Talleres que se dictarán en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) - FUNDACIÓN KUNAN EL CARRIL durante los meses de agosto a diciembre el año 2023, en el marco del PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que se detallan en ANEXO y demás gastos que surjan de la implementación y el desarrollo de los cursos y/o talleres, a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2022 SPU, como así también a los recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1962-2023



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

ANEXO

CURSO / TALLER	RESPONSABLES	EXPTE Nº	FINANCIAMIENTO	
			HONORARIOS	OTROS GASTOS
Taller: "Fotoproducto para emprendedores locales"	Est. Ext. Daniel MÉNDEZ Est. Ext. Yenny Jacqueline CASIMIRO Est. Ext. Francisco Franco RENDÓN REA	17632/23	\$ 0,00	\$ 0,00
Taller: "Salta La Física"	Lic. Maximiliano BALDIVIEZO	17599/23	\$ 0,00	\$ 0,00
Taller: "Autoconstrucción de calefones solares de interés social"	Dr. Marcelo GEA	17588/23	\$ 0,00	\$35.000,00
Taller "Activa tu potencial laboral. Confección de cv y tips para entrevista laboral"	Lic. Yanina YURQUINA Cra. Alicia ROJAS Est. Ext. Valeria QUIQUINTO	17705/23	\$ 90.000,00	\$ 0,00
Taller "Secado solar de alimentos. Una forma fácil de preservar los alimentos"	Tues Lucas RAMOS	17592/23	\$ 0,00	\$40.000,00
Taller "Formación de Cooperativas"	Tec. Maria Fernanda MARZA Sr. Eduardo SALINAS	17577/23	\$ 70.000,00	\$ 0,00
Taller: "+ Actividad Física + Calidad de vida"	Tec. Sup. Psm. Luciana BARRIOS	17614/22	\$ 0,00	\$ 0,00
Taller "Iniciación a la apicultura"	Sr. Miguel IBARRA	17688/23	\$ 0,00	\$ 0,00
Taller: "Aula Móvil y promoción de carreras universitarias"	Esp. Marta PÉREZ Est. Ext. Lourdes GÓMEZ CERVERA Est. Ext. Luz RETAMOSO Est. Ext. Fernando PADILLA	17609/23	\$ 0,00	\$ 0,00